

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL NOMBRE DEL ENTE

a) NOTAS DE DESGLOSE:**I.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:*****Activo***

Se informa que las cifras financieras que se indican en las presentes notas a los estados financieros contables y presupuestales se expresan en pesos mexicanos.

1.1.1.- Efectivo y equivalentes:

Se integran de las siguientes cuentas:

Descripción	Importe	Porcentaje
FONDOS FIJOS DE CAJA	375,200.00	0.1%
BANCOS MONEDA NACIONAL	17,134,833.57	3.1%
FONDO DESTINADO A OPERACIONES NO RECURRENTE	533,202,874.21	96.8%
Total	550,712,907.78	100.0%

La integración por cuenta se presenta a continuación:

1.1.1.1.2- Efectivo

Este rubro se compone por 36 fondos fijos para el pago de gastos menores, distribuidos en las Jurisdicciones Sanitarias, Hospitales, Direcciones, Subdirecciones y caja general. Los fondos fijos de caja se encuentran garantizados por un resguardo suscrito por el responsable de cada fondo, el total asciende a \$375,200.00. Se cita la integración por Unidad:

Unidad	Importe	Porcentaje
Oficinas Centrales	80,000.00	21%
Centro Regulador de Urgencias Médicas	2,000.00	1%
Ofna. del Director de Planeación	10,000.00	3%
Ofna. de la Dirección de Regulación Sanitaria	10,000.00	3%
Ofna. del C. Director de Finanzas	15,000.00	4%
Centro de Distribucion	10,000.00	3%
Subdirección de Control de Requisiciones	1,700.00	0%
Ofna. de la Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios	14,000.00	4%
Ofna. del Director HGQ	40,000.00	11%
Ofna. del Director HENM	30,000.00	8%
Ofna. del Director HGSJR	10,000.00	3%
Ofna. del Director HGC	10,000.00	3%
Ofna. del Director HGJ	2,000.00	1%
Ofna. del Director CETS	2,500.00	1%
Ofna. del Director CESAM	5,000.00	1%
Unidad de Oncología	5,000.00	1%
Ofna. del Director de Servicios de Salud	15,000.00	4%
Unidades Médicas Móviles Federales	2,000.00	1%
VIH/SIDA/ITS (CAPASITS)	5,000.00	1%
Ofna. del Director Jurisdicción Sanitaria1	40,000.00	11%
Ofna. del Director de la Jurisdicción Sanitaria 2	38,000.00	10%
C.S. Colón	3,000.00	1%
Ofna. del Director de la Jurisdicción Sanitaria 3	20,000.00	5%
Ofna. de la Jurisdicción Sanitaria 4	5,000.00	1%
Total	375,200.00	100%

1.1.1.2.1- Bancos moneda nacional:

Integrado por Unidades Médicas y Oficinas Centrales, principalmente de cuotas de recuperación, conforme a lo siguiente:

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO

Unidad	Importe	Porcentaje
Oficinas Centrales	17,132,023.11	100%
Ofna. de la Dirección de Regulación Sanitaria	56.17	0%
Ofna. del Director HGQ	113.83	0%
Ofna. del Director HGSJR	377.05	0%
Ofna. del Director Jurisdicción Sanitaria1	2,017.43	0%
Ofna. del Director de la Jurisdicción Sanitaria 2	111.96	0%
Ofna. del Director de la Jurisdicción Sanitaria 3	134.02	0%
Total	17,134,833.57	100%

1.1.1.5.1.- Fondos destinados a operaciones no recurrentes:

Este rubro representa el monto de los fondos Federales y Estatales ministrados, que financian determinados gastos o actividades, como son el Ramo 12, Ramo 33 y Participaciones, administrados por Programas Especiales y Oficinas Centrales, como se muestra a continuación:

Unidad	Importe	Porcentaje
Oficinas Centrales	261,286,641.64	49%
Ofna. de la Dirección de Regulación Sanitaria	40,769.70	0%
Ofna. del Director HGQ	1,549.29	0%
Ofna. del Director HENM	0	0%
Ofna. del Director HGSJR	27,646.41	0%
Ofna. del Director HGC	0	0%
Ofna. del Director HGJ	0	0%
Ofna. del Director CESAM	0	0%
Subdir. de Programas Prioritarios	271,621,750.43	51%
Ofna. del Director Jurisdicción Sanitaria1	222,211.75	0%
Ofna. del Director de la Jurisdicción Sanitaria 2	1,053.86	0%
Ofna. del Director de la Jurisdicción Sanitaria 3	1,251.13	0%
Ofna. de la Jurisdicción Sanitaria 4	0	0%
Total	533,202,874.21	100%

Se presenta la integración de los fondos destinados a operaciones no recurrentes ó de afectación específica:

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO

Descripción	Importe	Porcentaje
OFC BNT 0834992201 BCO BANORTE, 2% INFRAESTRUCTURA HNM Y 20 CNPSS 2012, OFICINAS CENTRALES	33.03	0.0%
PROP, BAJIO, 19745850 0101, GASTOS CATASTROFICOS 2017	942,551.74	0.2%
OFC BCO HSBC 0406146621 SESEQ E.V. 36/0618 NHGQ 120 CAMAS	44,677.84	0.0%
OFC BJO 23922933 0101, SUB. EST., GEQ LIBRE 2019 OFICINAS CENTRALES POR MEDIO DEL ESTADO, CLABE 030680900016747504	3,927,526.57	0.7%
OFC BJO 23922867 0101, SUB. EST. 2019 (PARTICIPACIONES), OFICINAS CENTRALES POR MEDIO DEL ESTADO, CLABE 030680900016747481	2,980,171.81	0.6%
PROP 23705437 0101 BCO BAJIO, SMSXXI 2019 INTERVENCIONES CUBIERTAS 2019, PROGRAMAS ESPECIALES, FED. * MEDIO DEL ESTADO, CLABE 030680900016498073	777,036.89	0.1%
PROP BJO 26868976 0101, GASTOS CATASTRÓFICOS 2019 (CASOS 2019), PROGRAMAS ESPECIALES, CLABE 030680900020172466	16,109,305.38	3.0%
PROP BJO 26900134 0101, INVESTIGACIÓN GENÓMICA EN ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS, PROGRAMAS ESPECIALES, CLABE 030680900020207616	667,876.14	0.1%
OFC HSBC 4063099741 PASANTES 2020, CLABE INTERBANCARIA 021680040630997418	358,244.97	0.1%
OFC HSBC 4063099758, FASSA 2020 OFICINAS CENTRALES POR MEDIO DEL ESTADO, CLABE INTERBANCARIA 021680040630997586	79,719,972.32	15.0%
OFC BJO 27367747 0101, SUB. EST. 2020 (PARTICIPACIONES), OFICINAS CENTRALES POR MEDIO DEL ESTADO, CLABE 030680900020753681	60,608,887.04	11.4%
OFC BJO 27367846 0101, SUBSIDIO ESTATAL., GEQ LIBRE 2020 OFICINAS CENTRALES POR MEDIO DEL ESTADO, CLABE 030680900020753775	225.65	0.0%
CENT. BANORTE 1094342045 ISSSTE 2020 SERICA, CLABE 072680010943420457	1,012,320.11	0.2%
CENT. BANORTE 1094341244, DISPERSORAS DE NOMINA 2020 DRH, CLABE 072680010943412449	13.15	0.0%
PROP HSBC 4063099733 UNEMES CONADIC 2020, CLABE 021680040630997337	244,461.60	0.0%
JS1, HSBC, 4063099865, SUBSIDIO ESTATAL 2020, ADMINISTRADORA, JS1, CLABE, 021680040630998653	143,630.09	0.0%
JS2, HSBC, 4063099873, SUBSIDIO ESTATAL 2020, ADMINISTRADORA, JS2, CLABE, 021680040630998734	397.95	0.0%
JS3, HSBC, 4063099881, SUBSIDIO ESTATAL 2020, ADMINISTRADORA, JS3, CLABE, 021680040630998815	668.81	0.0%
HGQ, HSBC, 4063099816, SUBSIDIO ESTATAL 2020, ADMINISTRADORA, HGQ, CLABE, 021680040630998161	162.52	0.0%
HGS, HSBC, 4063099832, SUBSIDIO ESTATAL 2020, ADMINISTRADORA, HGS, CLABE, 021680040630998323	1,819.28	0.0%
RGS, HSBC, 4063099915, SUBSIDIO ESTATAL 2020, ADMINISTRADORA, RGS, CLABE, 021680040630999157	40,769.70	0.0%
PROP, STD 65507965778 INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADO 2020, CLABE 014680655079657782	124,008,597.54	23.3%
PROP 27144435 0101 BCO BAJIO, VACUNACIÓN 2020, CLABE 030680900020486055	247.99	0.0%
CENT. BANAMEX CUENTA 7012-8364747 CON SAR 2020, CLABE 002680701283647473	29,203.06	0.0%
PROP, BJO 27147255 0101, DETERMINANTES COLECTIVOS, CLABE: 030680900020489395	151,508.73	0.0%
PROP, BJO 27145127 0101, HEPATITIS C, CLABE: 030680900020486783	90,505.81	0.0%
PROP, BJO 27145457 0101, SSR PARA ADOLESCENTES, CLABE: 030680900020487326	169,927.83	0.0%
PROP, BJO 27144526 0101, SALUD DE LA ADOLESCENCIA, CLABE: 030680900020486291	29.08	0.0%
PROP, BJO 27144781 0101, SALUD DE LA INFANCIA, CLABE: 030680900020486385	32.97	0.0%
PROP, BJO 27146265 0101, CARDIOMETABOLICAS, CLABE: 030680900020488134	618,598.16	0.1%
PROP, BJO 27146331 0101, CÁNCER, CLABE: 030680900020488176	194,286.12	0.0%
PROP, BJO 27146414 0101, ADULTO MAYOR, CLABE: 030680900020488231	172,187.18	0.0%
PROP, BJO 27146430 0101, SALUD BUCAL, CLABE: 030680900020488286	13.93	0.0%
PROP, BJO 27146018 0101, DIAGNOSTICO EN SALUD, CLABE: 030680900020487902	1,106,361.45	0.2%
PROP, BJO 27147214 0101, URGENCIAS, CLABE: 030680900020489269	204,213.74	0.0%
PROP, BJO 27146562 0101, ENFERMEDADES DIARREICAS, CLABE: 030680900020488529	45,183.41	0.0%
PROP, BJO 27146695 0101, DENGUE, CLABE: 030680900020488613	71,354.23	0.0%
PROP, BJO 27144815 0101, SALUD MENTAL, CLABE: 030680900020486437	119,820.35	0.0%
PROP, BJO 27145663 0101, PF Y ANTICOCEPCION, CLABE: 030680900020487562	524,773.33	0.1%
PROP, BJO 27145770 0101, SALUD MATERNA, CLABE: 030680900020487672	677,616.47	0.1%
PROP, BJO 27145846 0101, SALUD PERINATAL, CLABE: 030680900020487766	577,031.21	0.1%
PROP, BJO 27144872 0101, ABORTO SEGURO, CLABE: 030680900020486479	57,097.23	0.0%
PROP, BJO 27145945 0101, VIOLENCIA DE GENERO, CLABE: 030680900020487850	106,038.72	0.0%
PROP, BJO 27146190 0101, DETERMINANTES PERSONALES, CLABE: 030680900020488082	416,038.78	0.1%
PROP, BJO 27145176 0101, IGUALDAD DE GENERO, CLABE: 030680900020486877	173,731.74	0.0%
PROP, BJO 27145275 0101, CAPACITACION, CLABE: 030680900020486932	645,468.95	0.1%
PROP, BJO 27145317 0101, INTERSECTORIALIDAD, CLABE: 030680900020486961	14,938.62	0.0%
PROP, BJO 27147172 0101, PALUDISMO, CLABE: 030680900020489214	54.10	0.0%
PROP, BJO 27144922 0101, MONITOREO, CLABE: 030680900020486615	78,232.57	0.0%
PROP, BJO 27146646 0101, CÁNCER DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, CLABE: 030680900020488587	14.99	0.0%
PROP, HSBC 4063100168 APORTACION LIQUIDA ESTATAL INSABI 2020, CLABE 021680040631001688	74,287,662.02	13.9%
PROP, BJO 277515690101, ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL, CLABE: 030680900021196771	10,358,670.25	1.9%
PROP, BJO 27478197 0101, FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA FAM 2020, CLABE: 03068090002088 2701	986,650.93	0.2%
OFC 4064841752 HSBC, GEQ CONTINGENCIA 2020, OFICINAS CENTRALES, CLABE 021680040648417524	334,429.10	0.1%
JS3, HSBC, 4064841729, APORTACIÓN LIQUIDA ESTATAL INSABI 2020-JS3, 021680040648417294	582.32	0.0%
JS2, HSBC, 4063100515, APORTACIÓN LIQUIDA ESTATAL INSABI 2020-JS2, 021680040631005150	655.91	0.0%
JS1, HSBC, 4063100507, APORTACIÓN LIQUIDA ESTATAL INSABI 2020-JS1, 021680040631005079	78,581.66	0.0%
HGS HSBC 4063100440, APORTACIÓN LIQUIDA ESTATAL INSABI 2020-HGS, 021680040631004407	25,827.13	0.0%

1.1.1.4.1.- Inversiones:

Se informa que actualmente se maneja una modalidad en Instituciones Bancarias de recursos disponibles a la vista ó de disposición inmediata, que generan interés de inversión, incluidos en el informe de las notas del plan de cuentas 11121 y 11151.

1.1.2 Derechos a recibir efectivo o equivalentes:**1.1.2.2.1- Cuentas por cobrar:**

Se muestra la integración:

Descripción	Importe	Porcentaje
SERVICIOS SUBROGADOS ISSSTE	2,042,335.23	5.7%
SERVICIOS SUBROGADOS IMSS	33,510,932.06	94.0%
C*C SEGP SERV. SUBROGADOS SEGURO POPULAR	98,955.00	0.3%
C*C SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO	7,983.43	0.0%
Total	35,660,205.72	100.0%

Existen convenios formalizados entre SESEQ con los Institutos citados, para la atención de pacientes referenciados, como es el ISSSTE e IMSS, mismos que sustentan el derecho y factibilidad de cobro, sobre dichas cuentas por cobrar, la clasificación es de acuerdo a lo citado por la Conac, sin embargo se aclara que el vencimiento es de 30 días, considerando dicho parámetro se tiene dicho rubro como vencido, sin embargo existe la gestión de cobro por parte de SESEQ hacia los Institutos y se han realizado recuperaciones en el ejercicio 2020. La atención se realiza en las Unidades Médicas de SESEQ y se realiza la gestión de cobro mensual.

1.1.2.2.5.- Cuentas por cobrar a la federación:

Integrada por las cuentas por cobrar de Retenciones México en el rubro de FASSA para el pago de fonac, ftse y sindicato. Sobre el particular al cierre del año no se reportan cuentas por cobrar en este rubro.

1.1.2.2.6.- Cuentas por cobrar a Entidades y Municipios:

Integrada por las cuentas por cobrar por concepto deducible del seguro de vehículos

se muestra:

Descripción	Importe	Porcentaje
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	51,400.00	100%
Total	51,400.00	100%

En este apartado se informa que es factible el cobro ante el seguro.

1.1.2.3.1.- Deudores diversos:

Se informa que este rubro se integra básicamente por el otorgamiento de recursos a empleados para llevar alguna comisión y que están pendientes de comprobar. Al respecto al periodo no se reportan importes.

En el supuesto de no comprobar el gasto del recurso otorgado al empleado, se procede a la gestión por la Dirección de Finanzas para el descuento vía nómina. Como se informó no se reportan saldos por recuperar.

1.1.3.- Derechos a recibir bienes o servicios:

1.1.3.1.1.- Anticipos a corto plazo:

Este rubro se integra por los anticipos que corresponden a pagos que Servicios de Salud del Estado de Querétaro “SESEQ” realizó a proveedores de obra.

Unidad	Importe	Porcentaje
Oficinas Centrales	20,510,188.84	100%
Total	20,510,188.84	100%

Al respecto se presenta la integración de dichos anticipos:

Nombre	Descripción	Importe
INGENIERIA Y CONTROL DE PROYECTOS	ANTICIPO DEL 30% SUSTITUCION POR OBRA NUEVA DEL HOSPITAL GENERAL DE QUERETARO 120 CAMAS	20,510,188.84

1.1.3.9.1.- Derecho a recibir:

Este rubro se integra por seguro institucional de la aportación patronal pendiente de amortizar, relativo al cuarto trimestre 2020. No se reportan saldos por recibir.

1.1.5.1.4.- Inventarios:

A partir del 01 de agosto del 2019 se implementó un nuevo esquema para llevar a cabo la Adquisición de medicamentos, material de curación y la contratación de la administración y dispensación en las modalidades de farmacia, farmacia hospitalaria con dosis unitaria y reposición de inventarios a las diferentes unidades médicas hospitalarias y centros de salud, a través de un tercero.

Derivado del contrato número SESEQ-DA-248/2019 con la Empresa Intercontinental de Medicamentos, para la adquisición de medicamentos y material de curación, así como la dispensación y administración del 95% del total de los insumos que maneja SESEQ, se determinó, no contemplar una estimación por deterioro, toda vez que los insumos se reciben con caducidades de más de 18 meses.

Los inventarios de SESEQ se integran principalmente por medicamentos, material de curación y sustancias químicas, se **valúan por el método de costos promedios**. Las adquisiciones de inventarios se registran en Almacén y al momento de las salidas se afectan al gasto. Los donativos de medicamentos son registrados al valor que señala la unidad administrativa que otorga el donativo o a un valor estimado. El método de valuación por costos promedios permite dar agilidad a la movilidad de insumos médicos en el almacén, así mismo debido a que en ocasiones los costos son distintos en las adquisiciones ó en el intercambio con Unidades Médicas de SESEQ facilita la determinación del costo y en el caso del programa del Almacén el mantenimiento. El inventario se integra como sigue:

Unidad	Importe	Porcentaje
Almacén Central	64,605,796.08	10%
Centro Regulador de Urgencias Médicas	1,494,661.51	0%
Ofna. de la Dirección de Regulación Sanitar	3,157,213.73	0%
Centro de Distribucion	492,645,061.35	76%
Ofna. del Director HGQ	12,510,095.72	2%
Ofna. del Director HENM	3,824,248.86	1%
Unidad de Hemodiálisis	3,674,379.81	1%
Ofna. del Director HGSJR	1,543,892.69	0%
Ofna. del Director HGC	1,127,913.79	0%
Ofna. del Director HGJ	1,104,059.80	0%
Ofna. del Director CETS	11,436,292.62	2%
Ofna. del Director CESAM	2,020,626.69	0%
Unidad de Oncología	465,401.25	0%
Ofna. del Director de Servicios de Salud	35,262,961.83	5%
Programa Cancer de Mamá	57,069.48	0%
VIH/SIDA/ITS (CAPASITS)	8,139,678.12	1%
Ofna. del Director Jurisdicción Sanitaria1	2,362,143.81	0%
Ofna. del Director de la Jurisdicción Sani	1,025,718.67	0%
Ofna. del Director de la Jurisdicción Sani	581,733.22	0%
Ofna. de la Jurisdicción Sanitaria 4	3,338,366.47	1%
Total	650,377,315.50	100%

1.2.3.- Bienes inmuebles:

Los bienes inmuebles e intangibles se integran como sigue:

Descripción	Importe	Porcentaje
TERRENOS	742,855,798.76	31%
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	567,429,340.39	24%
OBRAS EN PROCESO EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN	1,042,771,132.40	44%
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	12,398,870.13	1%
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	8,392,207.65	0%
Total	2,373,847,349.33	100.0%

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO

La mayoría de los inmuebles (hospitales, centros de salud, oficinas administrativas, etc.), que ocupa SESEQ son propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En el caso de terrenos y edificios son propiedad de SESEQ, citando los principales: el Hospital General de San Juan del Río, el CRIQ, la UNEME-DEDICAM, Landa de Matamoros, Ezequiel Montes, y se tiene registros de terrenos, como son nuevo Hospital General de Querétaro, Criq, Uneme, San Juan del Río, Albergue, Centro de Salud Menchaca, Centro de Salud Amealco, entre otros.

Obras en Proceso: A partir de noviembre 2018 se inició la construcción del nuevo Hospital General de Querétaro, se tiene en proceso el albergue y el Cets, se indican:

DESCRIPCION	CUENTA	SALDO_FINAL	Escritura	
OBRAS EN PROCESO EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	Obras en Proceso, Hospital General de Querétaro Albergue	60,311,580.80	1722	CONTRATO-SDUOP-SPC-EST-111-LP-0-OP-12-2018 F-2 CONSTRUCCION DEL ALBERGUE PARA EL HOSPITAL GENERAL DE QUERETARO,QRO.
OBRAS EN PROCESO EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	Obras en Proceso, sustitución Hospital General de Querétaro 120 camas	252,680,464.59	1722	CONTRATO-SESEQ-OP-LP-FPP-021-10-2018
OBRAS EN PROCESO EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	Obras en Proceso, Hospital General de Querétaro, supervisión albergue	10,900,311.40	1722	SUPERVISIÓN HOSPITAL GENERAL DE QUERÉTARO
OBRAS EN PROCESO EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	Obras en Proceso, Hospital General de Querétaro, Construcción de Albergue	24,203,846.64	1722	CONTRATO-SDUOP-SPC-EST-111-LP-0-OP-12-2018 F-2 CONSTRUCCION DEL ALBERGUE PARA EL HOSPITAL GENERAL DE QUERETARO,QRO.
OBRAS EN PROCESO EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	Obras en Proceso, sustitución Hospital General de Querétaro 120 camas	445,804,728.41	1722	CONTRATO-SESEQ-OP-LP-FPP-021-10-2018
OBRAS EN PROCESO EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	Obras en Proceso, sustitución Hospital General de Querétaro 120 camas	37,479,964.60	1722	CONTRATO-SDUOP-SPC-EST-111-LP-0-OP-12-2018 F-2 CONSTRUCCION DEL ALBERGUE PARA EL HOSPITAL GENERAL DE QUERETARO,QRO.
OBRAS EN PROCESO EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	Obras en Proceso, Hospital General de Querétaro, Construcción de Albergue	9,124,283.48	1722	CONTRATO-SDUOP-SPC-EST-111-LP-0-OP-12-2018 F-2 CONSTRUCCION DEL ALBERGUE PARA EL HOSPITAL GENERAL DE QUERETARO,QRO.
OBRAS EN PROCESO EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	Obras en Proceso, Hospital General de Querétaro, Construcción de Albergue	4,696,382.46	1722	CONTRATO-SDUOP-SPC-EST-111-LP-0-OP-12-2018 F-2 CONSTRUCCION DEL ALBERGUE PARA EL HOSPITAL GENERAL DE QUERETARO,QRO.
OBRAS EN PROCESO EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	Obra en Proceso sustitución por Obra Nueva Centro Estatal de Transfusión Sanguínea." CETS	22,659,030.46	0	CONTRATO-SESEQ-OP-AD-FED-FPP-006-08-2019 CONSTRUCCION PARA LA SUSTITUCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUIENEA "CETS"
OBRAS EN PROCESO EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	Obras en Proceso, sustitución Hospital General de Querétaro 120 camas	174,910,539.56	1722	CONTRATO-SDUOP-SPC-EST-111-LP-0-OP-12-2018 F-2 CONSTRUCCION DEL ALBERGUE PARA EL HOSPITAL GENERAL DE QUERETARO,QRO.
	Total	1,042,771,132.40		

Sobre el particular, la integración del presente apartado es considerando el plan de cuentas 12352 “obras en proceso”, incluido el segmento 2, cuenta 1C52001 y “5612011”, este último necesario para reflejar los movimientos presupuestales.

1.2.3.- Edificios, 1.2.4.- Bienes Muebles, 1.2.5 Intangibles:

A continuación, se citan los bienes muebles e intangibles propiedad de “Servicios de Salud del Estado de Querétaro”, los cuales de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al documento emitido por la CONAC “Parámetros de estimación de vida útil” se aplican las tasas de depreciación ó amortización.

Cuenta	Cuenta de depreciación, amortización	Cuenta de depreciación	Descripción	Bienes Muebles	Activos Intangibles	Depreciación ó amortización del ejercicio	Depreciación Acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicable
0			Disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	-	-	1,659,672.34	-	Línea recta	0
1D11001	1D11002	1F31D11	Muebles de oficina y estantería	76,072,229.92	-	5,639,980.35	6,903,245.95	Línea recta	10
1D12001	1D12002	1F31D12	Muebles, excepto de oficina y estantería	7,912,521.30	-	456,945.40	467,074.23	Línea recta	10
1D13001	1D13002	1F31D13	Equipo de cómputo y de tecnologías de la i	106,296,930.49	-	5,675,391.07	44,467,990.88	Línea recta	33
1D19001	1D19002	1F31D19	Otros mobiliarios y equipos de administrac	1,972,396.39	-	228,839.08	939,900.47	Línea recta	10
1D21001	1D21002	1F32D21	Equipos y aparatos audiovisuales	2,194,854.31	-	194,046.05	1,992,191.01	Línea recta	33
1D23001	1D23002	1F32D23	Cámaras fotográficas y de video	600,127.21	-	111,105.27	456,264.21	Línea recta	20
1D29001	1D29002	1F32D29	Otro mobiliario y equipo educacional y rec	741,242.84	-	159,600.16	333,212.66	Línea recta	10
1D31001	1D31002	1F33D31	Equipo médico y de laboratorio	1,588,830,267.89	-	175,864,035.16	608,023,214.15	Línea recta	20
1D32001	1D32002	1F33D32	Instrumental médico y de laboratorio	5,962,614.49	-	1,836,803.81	7,367,853.04	Línea recta	20
1D41001	1D41002	1F34D41	Vehículos y equipo terrestre	188,626,555.00	-	10,431,122.10	79,337,376.79	Línea recta	20
1D42001	1D42002	1F34D42	Carrocerías y remolques	2,302,786.45	-	398,451.04	1,152,447.44	Línea recta	20
1D61001	1D61002	1F36D61	Maquinaria y equipo agropecuario	1,556,179.03	-	105,097.89	284,737.50	Línea recta	10
1D62001	1D62002	1F36D62	Maquinaria y equipo industrial	495,248.46	-	66,677.62	395,242.99	Línea recta	10
1D64001	1D64002	1F36D64	Sistemas de aire acondicionado, calefacció	2,411,454.80	-	232,568.00	1,077,623.69	Línea recta	10
1D65001	1D65002	1F36D65	Equipo de comunicación y telecomunicación	11,082,759.66	-	261,687.92	1,362,313.10	Línea recta	10
1D66001	1D66002	1F36D66	Equipos de generación eléctrica, aparatos	5,736,787.56	-	604,322.09	1,238,722.99	Línea recta	10
1D67001	1D67002	1F36D67	Herramientas y máquinas-herramienta	2,801,485.80	-	278,057.38	693,521.26	Línea recta	10
1D69001	1D69002	1F36D69	Otros equipos	190,000.02	-	19,000.00	72,133.32	Línea recta	10
1D70001	1F12001		Edificios	-	-	18,756,096.59	36,285,493.26	Línea recta	3.3
1E11001	0	1F51E11	Software	-	7,411,009.05	-	6,761,946.05	Línea recta	25
1E41001	1E41002	1F54E41	Licencias informáticas e intelectuales	-	18,454,505.33	1,763,574.33	5,889,757.49	Línea recta	20
			Total	2,005,786,441.62	25,865,514.38	224,743,073.65	805,502,262.48		

Sobre el particular se informa que los bienes muebles propiedad de SESEQ que se mencionan, en términos generales se encuentran funcionales para la operación de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, cumpliendo con la finalidad para la cual fueron adquiridos, en aquellos casos en los cuales los bienes muebles ya no son aptos para cumplir dicha función, se lleva a cabo el proceso respectivo para su baja física y del módulo del activo fijo.

Pasivo Circulante:

2.1.1.- Cuentas por pagar a corto plazo:

Con relación a este rubro se indica que los saldos relativos a deudas por Adquisición de bienes corresponden principalmente a pasivos del último mes con vencimiento dentro de los 45 días posteriores a la recepción de documentos, cuando existe pagos por ISR y 2% sobre nómina corresponde al mes inmediato anterior, vencimiento el 17 y 22 del mes posterior respectivamente, con relación al Fondo de Ahorro del Personal es relativo al periodo de la quincena 14 2020 a la 13 del 2021, pagándose regularmente durante los siguientes 30 días a dicha fecha, en todos los casos sustentados presupuestalmente y consecuentemente con la factibilidad del pago. Se muestra la integración:

Descripción	Importe	Porcentaje
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	-1,590,996.92	1%
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CP (RECEPCIÓN DE MATERIAL)	-101,419,248.02	58%
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CP (RECEPCIÓN DE FACTURAS EN CONTABILIDAD)	-26,012,452.66	15%
I.S.R. 10% PROFESIONISTAS	-11,867.10	0%
GOBIERNO DEL EDO DE QUERETARO 5 MILLAR	-0.32	0%
S.A.R.	-700,267.67	0%
FOVISSSTE	-1,666,114.10	1%
IMPUESTO SOBRE NOMINA	-5,845,131.00	3%
FONAC (FONDO DE AHORRO PERSONAL)	-22,432,728.86	13%
REINTEGROS A LA TESOFE	-13,961,281.41	8%
Total	-173,640,088.06	100%

3.2.1.- Resultado del ejercicio: Resultado que se obtiene de los ingresos vs egresos contables del periodo, en cantidad de \$923,824,126.50, dicho importe se puede verificar con más detalle en las notas al estado de actividades.

3.2.2.- Resultado de ejercicios anteriores: *Importe compuesto a la fecha por \$3,481,934,031.28.*

3.2.3.- Revalúos: Corresponde a los bienes inmuebles que de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental se han revaluado considerando que no podrá establecerse un valor inferior al catastral, en cantidad de \$312,084,354.87.

3.2.5.- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores. - Integrado por \$34,173,540.02, de lo cual se incluyen entre otros los reintegros a la Tesofe, Impuestos y movimientos de Activo fijo, se presenta la integración:

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO

LOTE	CONCEPTO	Total
PRO-020-FAC-11 Cuentas a Pagar A 1223270 11591517	REINT CTA-0452 BANCO REGIONAL	30,822.72
AF-0152-BAJAS-SESEQ_AF_HIST-MARZO 2020 Activos A 1209757	Bajas activo fijo	3,021,832.61
AF-0153-BAJAS-SESEQ_AF_HIST-ENE20 Activos A 1182018 11373401	Bajas activo fijo	1.00
AF-0154-BAJAS-SESEQ_AF_HIST-JURIS 4-ENERO/2020 Activos A 1181669 11364603	Bajas activo fijo	1,800,694.38
OFC-001-FAC-20 Cuentas a Pagar A 1182223 11380014	Isr complementarias	6,057,845.00
OFC-005-FAC-20 Cuentas a Pagar A 1194796 11450892	Reintegros REPSS (Notas de crédito)	300,235.67
OFC-MAR-20 Facturas Compra MXN	REINT FASSA 2019 CAPITAL	14,373.00
OFC-033-ING-20 SGP FEB/20	Ingresos SGP Nota de crédito	64,488.00
OFC-046-ING-20 COMPROBACIONES SGP FEB/20	Ingresos SGP Nota de crédito	59,746.35
OFC-117-DIA-20 RECLA OFC-365-ING-19 REINTEGRO PASANTES QNA 21 A LA 24/19	Reintegro pasantes	- 8,300.00
PRO-043-DIA-MAR20 RECL MOV DEV REND SMSXXI Y PROY EST MAR 20	RECL MOV DEV REND SMSXXI Y PROY EST MAR 20	14,924.70
PRO-081-DIA-MAY20 CANC FAC INGRESOS GTOS CATASTROFICOS 2018 MAY 20	CANC FAC INGRESOS GTOS CATASTROFICOS 2018 MAY 20	729,871.00
PRO-085-DIA-MAY20 REG REDONDEOS DEV A TESOFE 2019	REG REDONDEOS DEV A TESOFE 2019	1,029.72
HDS-007-25JUN2020-CR 25-JUN-2020 11:18:10	RECTIFICACIÓN DE DUPLICACIÓN DE HDS-080-ING-31DIC2019-CR	3,320.00
HGC-298-DIA-RECLA PASIVO2019-30JUN20	RECEPC-12968 TSA TRADING S.A. DE C.V. NO SE REALIZARON LOS PROCEDIMIENTOS Y EL PROVEEDOR CANCELÓ LA FACTURA	- 274,957.70
HGO-049-DIA-20 RECL PC HGO-048-DIA-RECLA PASIVO2019-30JUN20	RECL JELIOM SA DE CV OC28298 RECEP24734 EXPEDIENTE RECHAZADO POR EL REPSS Y EL PROV NO RECONOCE COMO PASIVO	- 51,804.00
HGS-214-DIA-RECLAPASIVO2019-30JUN2020	REC DEP PASIVO 2019	- 8,243.40
HNM-259-DIA-RECLAPASIVO19-30JUN20	RCLA PASIV RECEP	- 38,048.00
OFC-030-FAC-20 Cuentas a Pagar A 1252474 11787023	CONSTRUCCIÓN METAL MECÁNICAS, RETENCION POR OBRA CONSTRUCCION DE ALBERGE PARA HGQ	213,218.92
OFC-189-DIA-20 RECLACIFACION 2171007 A REA	CONSTRUCCIÓN METAL MECÁNICAS, RETENCION POR OBRA CONSTRUCCION DE ALBERGE PARA HGQ	191,067.85
PRO-155-DIA-AGO20 REINT OBS AUD PROG U013-2019 AGO 2020	REINT OBS AUD PROG U013-2019 AGO 2020	82,172.00
OFC-289-DIA-20 M09/2020 RECL OFC-062-DIA-20	ISR AJUSTE ANUAL 19 SUELDOS Y SALARIOS ISR	1,164,573.00
ONC-015-POLIZA DE DIARIO TRASPASO CANCELACION DE FACTURAS 2019 29-SEP-2020	CAMBIO POR ERRORES FACTURAS 2019	1,440,800.00
AF-450-CORRECCION DESPACHO	Reclasif bienes del libro historico	21,621,580.12
AF-0458 RECLASIFICACION AF-0404-BAJAS DE BIENES POR OBSOLESCENCIA	Bienes obsolescencia	473,106.72
AF-0455 Reclasificación AF-0364 Bajas bienes del libro historico	Bajas libro histórico	810,777.46
OFC-421-DIA-20 SERVICIOS SUBROGADOS IMSS 9362 SUSTITUYE A LA 8855	Servicios subrogados IMSS	21,964.25
OFC-422-DIA-20 SEGUROS X COBRAR MUNICIPIOS SUSTITUYE 404	Municipio Pinal de Amoles	26,800.97
ONC-033-DIA-31DIC2020 SERVICIOS PRESTADOS AL IMSS EN 2019 TIMBRADOS EN 2020	Servicios subrogados IMSS	- 4,178,200.00
ONC-28-DIA-16-DIC-2020 11:41:13 CANCELACION DE FACTURAS 2019	Servicios subrogados IMSS	32,235,916.00
ONC-29-DIA-28DIC2020 REGISTRO DE FACTURAS TIMBRADAS EN 2020	Servicios subrogados IMSS	-30,364,816.00
ONC-31-DIA-28DIC2020 CAPTURA DE FACTURAS QUE SUSTITUYEN QUE POR ERROR SE C	Servicios subrogados IMSS	- 1,284,700.00
PRO-315-DIA-DIC20	CANCELACION CTA POR COB LARA MOLINA NATHALIE	1,447.68
	TOTAL	34,173,540.02

II.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES:

4.1 Ingresos de la gestión:

Integrado por los rubros: derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informan los montos y cualquier característica significativa a continuación:

4.1.5.- Productos de tipo corriente:

Integrado por rendimientos bancarios en cantidad de \$ 18,073,658.14.

4.1.6 Aprovechamiento de tipo corriente:

Integrado por sanción a proveedores y donativos en especie, en cantidad de \$ 28,880,905.51.

Descripción	Importe	Porcentaje
PRODUCTOS DIVERSOS	- 0.10	0.0%
SANCIÓN A PROVEEDORES	- 4,887,452.08	16.9%
DONATIVO EN ESPECIE	- 23,947,973.12	82.9%
SANCIÓN A PROVEEDORES OBRAS RETENCIÓN POR	- 45,483.21	0.2%
Total	- 28,880,908.51	100.0%

Se muestran los principales proveedores con sanción:

Proveedor	Importe
INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	- 4,171,626.18
INGENIERIA Y CONTROL DE PROYECTOS SA DE CV	- 228,225.04
ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA S.A. DE C.V.	- 135,109.26

4.1.7 Ingresos por venta de servicios:

Descripcion	Importe	Porcentaje
INGRESOS PROPIOS	-19,273,214.93	85.5%
REPSS (PORTABILIDAD)	-106,938.43	0.5%
SEGP INGRESOS EN ESPECIE CS Y ASF	-108,819.00	0.5%
SEGP-ASE SERV.SUBR. SEGP	-3,042,190.40	13.5%
Total	- 22,531,162.76	100.0%

Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se encuentran armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa a continuación su integración:

4.2.1. Participaciones y Aportaciones:

Descripcion	Importe	Porcentaje
FASSA	-1,976,779,708.89	57%
FASSA APORTACIONES A NOMBRE DE SESEQ	-25,438,652.04	1%
SEGURO POPULAR FEDERAL	-52,336,328.00	1%
ADICIONES (CRESCA)	-2,179,845.36	0%
UNEMES CONADIC	-3,460,461.64	0%
RADICACIÓN PASANTES	-29,392,663.21	1%
PROP COFEPRIS	-1,118,322.31	0%
PROP CARAVANAS	-10,381,803.73	0%
OFC 2% INFRAESTRUCTURA, OFICINA	-327,922,755.57	9%
APORTACIONES EN ESPECIE	-367,328,960.86	11%
SMSXXI SESEQ INTERVENCIONES	-41,357,405.95	1%
Cancelación de Impuestos Pasantes	-3,244,391.68	0%
Cancelación de Impuestos UNEMES-CONADIC	-1,786,694.48	0%
U013	-42,739,620.06	1%
Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica G005 2019	0	0%
AFFASPE 2020	-38,997,191.57	1%
INSABI	-571,445,154.43	16%
Total	-3,495,909,959.78	100.0%

Con fecha 29 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social; lo que en consecuencia suprime al Sistema de Protección Social en Salud “REPSS”, mejor conocido como Seguro Popular, y con ello la figura de los regímenes estatales de protección social en salud.

Con motivo de la supresión de los regímenes estatales de protección social en salud, en los Presupuestos de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2020 y 2021, se elimina todo financiamiento que sustenta la operatividad de

estos Organismos Descentralizados, debido a que el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, prevé que sea el Instituto de Salud para el Bienestar “Insabi” quien, en apoyo a la Secretaría de Salud federal, organice las acciones para la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieran las personas sin seguridad social, por lo que en congruencia con el principio de ejercicio eficiente del gasto público, el Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro debe extinguirse, dado que su objeto no resulta ya conveniente desde el punto de vista de la economía del Estado o del interés público.

En este orden de ideas para llevar a cabo la extinción del REPSS, es necesario la expedición del decreto correspondiente por parte de la Legislatura local, lo cual se considera ocurrirá en fecha subsecuente al presente periodo.

4.2.2. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Descripción	Importe	Porcentaje
GEQ Libre (Subsidio Estatal)	-1,229,920,877.95	58%
Aportación Liquida Estatal	-358,866,322.05	17%
Contingencia COVID-19	-545,073,040.00	26%
Total	-2,133,860,240.00	100%

Gastos de funcionamiento:

5.1.1.-Servicios personales

Agrupar las remuneraciones al personal al servicio de SESEQ, así como las cuotas y aportaciones a favor de las instituciones de seguridad social derivadas de los servicios que presta el personal, en los términos de las disposiciones legales en vigor.

Descripcion	Importe	Porcentaje
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	767,972,496.71	27%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	275,613,605.08	10%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,384,073,622.13	49%
SEGURIDAD SOCIAL	220,937,032.30	8%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	136,781,662.38	5%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	59,239,651.63	2%
Total	2,844,618,070.23	100.0%

5.1.2.- Materiales y suministros

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos para el desempeño de las actividades de los servicios de salud y administración.

Descripción	Importe	Porcentaje
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	17,194,776.02	2%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	36,731,251.88	4%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,064,896.76	0%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	852,262,839.03	87%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,767,369.51	2%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	19,109,434.66	2%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	35,972,302.11	4%
Total	983,102,869.97	100%

5.1.3.- Servicios Generales.

Este apartado se integra principalmente de los pagos por concepto de Servicio de limpieza, Pruebas de laboratorio, servicios básicos, lavandería, vigilancia, arrendamiento, impuesto sobre nómina, RPBI, etc.

Descripción	Importe	Porcentaje
SERVICIOS BÁSICOS	61,638,343.99	9.5%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	50,810,897.06	7.8%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNI	47,734,036.12	7.4%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIAL	6,081,461.30	0.9%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTEN	178,201,197.77	27.5%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDA	24,400,910.75	3.8%
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	5,626,614.92	0.9%
OTROS SERVICIOS GENERALES	273,400,428.78	42.2%
Total	647,893,890.69	100.0%

5.2.1.- Transferencias internas y asignaciones al sector público:

No se reflejan movimientos.

5.2.3.- Subsidios y subvenciones:

Compuesto por un importe de \$3,290,748.00, por conceptos como apoyos de auxiliares de salud y limpieza.

5.2.4.- Ayudas Sociales:

Integrado por un importe de \$9,506,201.69, principalmente por ayudas de gastos funerarios Contingencia Covid 19.

5.2.5.- Pensiones y jubilaciones: Importe destinado al concepto de retiro pagado al personal que se jubila, al corte de este mes se reporta la cantidad por \$41,868,038.71

5.5.1.- Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones. – Importe que deriva de la aplicación de las tasas de los parámetros de vida útil emitidos por la Conac, en cantidad de \$224,743,073.65 y la composición por tipo de bien se puede verificar en el apartado del activo fijo en el plan de cuentas 123, 124 y 125.

5.5.9.- Otros gastos:

Integrado por un importe de \$20,408,909.75, por conceptos de bajas de bienes muebles.

III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA:

Al respecto se informa que las variaciones al patrimonio, corresponden a los siguientes movimientos:

Resultado del ejercicio en cantidad de \$923,824,126.50, el cual considera un ingreso contable de \$5,699,255,929.19 y un gasto de \$4,775,431,802.69.

Existen revalúos acumulados en cantidad de \$312,084,354.87, los cuales consideran la actualización de bienes inmuebles

En el caso de rectificaciones de Resultados de ejercicios anteriores se conforma por un importe de \$34,173,540.02, los cuales considera entre otros los conceptos de movimientos del activo fijo, reintegros a la tesoro, Impuestos, entre otros.

IV.- NOTAS AL FLUJO DE EFECTIVO:

1.- Efectivo y Equivalentes

Se presenta el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Descripción	dic-19	dic-20	Porcentaje
FONDOS FIJOS DE CAJA	414,500.00	375,200.00	0.1%
BANCOS MONEDA NACIONAL	22,019,836.24	17,134,833.57	3.1%
FONDO DESTINADO A OPERACIONES NO RECURRENTE	357,398,144.25	533,202,874.21	96.8%
Total efectivos y equivalentes	379,832,480.49	550,712,907.78	100.0%

2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles al corte del mes que se reporta: A continuación, se muestra la integración:

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO

PLAN DE CUENTAS	CATEGORIA_DESC	Suma de COSTO_ORIGINAL_TOTAL
12311	Terrenos urbanos	5,001,682.17
12331	Edificios no habitacionales	904,308.30
12411	Muebles de oficina y estantería	3,327,182.76
12412	Muebles, excepto de oficina y estantería	7,304,966.60
12413	Equipo de cómputo y de tec de la informa	11,990,769.03
12419	Otros mobiliarios y equipos de admon	89,436.00
12421	Equipos y aparatos audiovisuales	12,600.00
12423	Cámaras fotográficas y de video	15,570.68
12429	Otro mobiliario y equipo educacional	342,731.63
12431	Equipo médico y de laboratorio	226,807,366.84
12432	Instrumental médico y de laboratorio	75,922.00
12441	Vehículos y equipo terrestre	5,713,619.05
12461	Maquinaria y equipo agropecuario	186,719.84
12464	Sistemas de aire acondicionado	411,882.04
12465	Equipo de comunicación y telecomunicació	37,017.00
12466	Equipos de generación eléctrica	222,942.33
12467	Herramientas y máquinas-herramienta	32,894.12
12511	Software	649,065.99
12541	Licencias informáticas e intelectuales	9,227,094.14
Total general		272,353,770.52

En este apartado se informa que en el Estado de Flujo de Efectivo se incluye en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles y otras aplicaciones lo correspondiente al Plan de Cuentas 123, 124, y 125, por un importe de \$1,030,099,859 que incluye entre otros bajas de activo fijo, obras y revaluaciones, y en este apartado sólo se incluye las compras de activo fijo, se citan los principales rubros de la diferencia entre ambos reportes:

Categoria Activo Fijo	Importe
Baja activo fijo	- 79,617,555.74
Recepción (obra)	702,189,888.81
Revaluación	120,246,146.78
	742,818,479.85

3.- Conciliación de Flujos de Efectivo Neto.

Concepto	dic-19	dic-20
Resultados del ejercicio, ahorro y desahorro	311,774,901.06	923,824,126.50
Movimientos de partidas que no afectan resultados	779,976,805.09	1,057,864,732.36
Depreciación, obsolescencia	197,655,097.04	221,319,826.98
Disminución de bienes por perdida, obsolescencia y deterioro		1,659,672.34
Amortización	1,525,916.32	1,763,574.33
Incremento en las provisiones		
Incremento en las inversiones producidos por revaluación		
Ganancia/perdida en venta de propiedad planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		
Otros gastos	4,854.64	20,408,909.75
Disminución de inventarios	580,790,937.09	812,712,748.96

V.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2020 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		5,699,255,929
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
Ingresos Financieros	-	
Incremento por variación de Inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Aprovechamientos Patrimoniales	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		5,699,255,929

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO

Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2020		
1. Total de egresos (presupuestarios)		5,751,833,168
2. Menos egresos presupuestarios no contables		2,034,266,098
Materias primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
Materiales y Suministros	-	
Mobiliario y equipo de administración	27,487,315	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	440,586	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	240,982,794	
Vehículos y equipo de transporte	5,713,619	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,498,097	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	6,027,192	
Activos intangibles	9,876,160	
Obra pública en bienes de dominio público	702,189,889	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Concesión de Préstamos		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda publica	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (Inventariables)	1,040,050,446	
3. Más gastos contables no presupuestales		1,057,864,732
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	224,743,074	

NOTAS DE MEMORIA: (cuentas de orden)**Cuentas de orden contable:**

SESEQ registra en cuentas de orden para fines de control, saldos a favor propios, externos y estimaciones.

Cuenta	Descripción	Importe
7631001	BIENES MUEBLES BAJO CONTRATO EN COMODATO (CARGOS)	54,111,209.61
7631002	BIENES INMUEBLES BAJO CONTRATO EN COMODATO (CARGOS)	318,446,701.77
7641001	BIENES MUEBLES BAJO CONTRATO EN COMODATO (ABONOS)	-54,111,209.61
7641002	BIENES INMUEBLES BAJO CONTRATO EN COMODATO (ABONOS)	-318,446,701.77
7931001	CUOTA EXENTAS (CARGOS)	1,242,455,462.29
7931002	DERECHOS SEGURO POPULAR (CARGO)	3,490,004,729.70
7931003	RESERVA PRIMA ANTIGUEDAD (CARGO)	9,925,654.00
7931004	PROVISIONES PRESTACIONES FIN DE AÑO (CARGOS)	12,385,945.06
7931005	PROVISIONES CONTINGENCIA LABORAL (CARGOS)	111,217,916.34
7931006	C*C NOMINAS FF (CARGOS)	78,600,523.19
7931007	C*C FONAC SESEQ (RECURSOS NO DISTRIBUIBLES DEL FONDO DE AHORRO)	2,323,497.84
7941001	CUOTA EXENTAS (ABONOS)	-1,242,455,462.29
7941002	DERECHOS SEGURO POPULAR (ABONO)	-3,490,004,729.70
7941003	RESERVA PRIMA ANTIGUEDAD (ABONO)	-9,925,654.00
7941004	PROVISIONES PRESTACIONES FIN DE	-12,385,945.06
7941005	PROVISIONES CONTINGENCIA LABORAL (ABONOS)	-111,217,916.34
7941006	C*P NOMINAS FF (ABONOS)	-78,600,523.19
7941007	C*P FONAC SESEQ (RECURSOS NO DISTRIBUIBLES DEL FONDO DE AHORRO)	-2,323,497.84
	Total	0.00

Cuentas de orden presupuestales:

DICIEMBRE		
cuenta	Descripción	importe
81110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	4,209,906,807
81210	LEY DE INGRESOS POR RECAUDAR	-
81310	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS	1,489,349,122
81410	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	- 3,205,350
81510	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	- 5,696,050,579
82110	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	- 4,322,906,807
82210	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	84,319,626
82310	MODIFICACIONES AL PRUPUESTO DE EGRESOS	- 1,859,247,564
82410	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	346,001,577
82510	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	101,419,248
82610	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	58,130,343
82710	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	5,592,283,577
TOTAL		0

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:**1. Introducción**

Los Estados Financieros de SESEQ proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso, Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero.

SESEQ obtiene sus recursos financieros de las siguientes fuentes de financiamiento: a) ingresos de gestión (1.22%); b) Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas (98.78%). Estos recursos permiten el funcionamiento operativo de este Organismo que favorecen el crecimiento y atención de servicios de salud a los Queretanos. SESEQ ha tenido impactos importantes de condiciones económicas financieras que han sido factor para la toma de decisiones, principalmente por el crecimiento poblacional en el Estado con mayor necesidad de atención médica y de insumos médicos, sin embargo, se requiere de mayores esfuerzos que deben acoplarse a los presupuestos asignados, ya que en su mayoría reflejan sólo los efectos de la inflación.

3. Autorización e Historia

SESEQ es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, creado por Decreto del Gobierno del Estado de Querétaro publicado en el periódico oficial de Querétaro, la sombra de Arteaga el 28 de noviembre de 1996. SESEQ es un Organismo Público con personalidad jurídica, patrimonio propio y funciones de autoridad que tiene como objetivo la prestación de servicios de salud en el Estado, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo la Federación y el Estado, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables.

b. Principales cambios en su estructura.

Durante el periodo que se informa, no se presentaron cambios importantes en la estructura de SESEQ.

4. Organización y objeto social

a. Objeto social.

El Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ), tendrá por objeto prestar los servicios de salud a la población abierta ó derechohabientes con los cuales tenga convenios en el Estado de Querétaro, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Salud del Estado de Querétaro, la Ley General de Salud y por el Acuerdo de Coordinación.

b. Principal actividad:

- I. Administrar y operar en el Estado de Querétaro los servicios de salud a la población abierta en materia de salubridad general y de regulación y control sanitario conforme a los que establece el acuerdo de coordinación;
- II. Apoyar en la organización del Sistema Estatal de Salud, en los términos de la legislación sanitaria;
- III. Proponer y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud;
- IV. Proponer a la Secretaría de Salud en el Estado, adecuaciones a la normatividad estatal y esquemas que logren su correcto cumplimiento;
- V. Realizar todas aquellas acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud en el estado;
- VI. Promover a través de la Secretaría de Salud en el estado, la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal;
- VII. Promover, apoyar y llevar a cabo la capacitación en la materia, de los profesionistas, especialistas y técnicos;
- VIII. Integrar un acervo de información y documentación que facilite a las Autoridades e instituciones competentes la investigación, estudio y análisis de las ramas y aspectos específicos en materia de salud;
- IX. Difundir a las Autoridades correspondientes y a la población en general a través de publicaciones y aspectos académicos, los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y de recopilación de información, documentación e intercambio que lleve a cabo;

- X. Administrar los recursos que le sean asignados, las cuotas de recuperación, así como, las aportaciones que reciban de otras Personas o Instituciones;
- XI. Realizar todas las actividades encaminadas directa o indirectamente al cumplimiento de los fines y funciones indicadas en coordinación con los Organismos Federales, Estatales o Municipales competentes, y
- XII. Las demás que este Decreto, su reglamento y otras disposiciones le confieran para el cumplimiento de su objeto.

Para cumplir con su objetivo social, SESEQ recibe asignaciones presupuestales Federales y subsidios Estatales, los cuales son entregados con base en el presupuesto anual autorizado por la S.H.C.P. en conjunto con la Secretaría de Salud y del Gobierno del Estado de Querétaro, respectivamente, así como ingresos propios por cuotas de recuperación de los hospitales y donativos de otras unidades administrativas de la Secretaría de Salud.

c. Ejercicio Fiscal.

Servicios de Salud del Estado de Querétaro realiza y registra sus actividades económicas basándose en el ejercicio fiscal similar al año calendario. La información que se incluye en estas notas corresponde al periodo comprendido del 1 de Enero al periodo que se reporta del año en curso.

d. Régimen Jurídico

El marco jurídico en el que la institución se desenvuelve, es apegándose a los siguientes ordenamientos:

Federales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley General de Salud.

- Ley General para el Control del Tabaco.
- Decreto por el que se crea la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Códigos

- Código Fiscal de la Federación
- Código Fiscal del Estado de Querétaro
- Código Civil del Estado de Querétaro
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro

Estatales

Acuerdos

- Acuerdo por el que se establece el trámite para obtener la certificación de edificio 100% libre de humo de tabaco del 18 de junio de 2010.

Reglamentos

- Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Querétaro" (SESEQ).
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

Decretos

- Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).

Leyes

- Constitución Política del Estado de Querétaro.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
- Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro.
- Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro.
- Ley de Deuda pública del Estado de Querétaro.
- Ley de Enjuiciamiento de lo Contencioso-Administrativo del Estado de Querétaro.
- Ley de Entrega Recepción del Estado de Querétaro.
- Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Querétaro.
- Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.
- Ley de las Personas adultas Mayores del Estado de Querétaro.
- Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.
- Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.
- Ley de Publicaciones Oficiales del Estado de Querétaro.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Querétaro.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.
- Ley de Salud del Estado de Querétaro.
- Ley del Sistema de Asistencia Social del Estado de Querétaro.
- Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo del Estado de Querétaro.
- Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.
- Ley que Crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.
- Ley que establece las Bases para la Prevención y la Atención de la Violencia Familiar en el Estado de Querétaro.
- Ley que Regula el Sistema Estatal de Promoción del Uso de la Bicicleta.
- Ley Sobre Bebidas Alcohólicas del Estado de Querétaro.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental “LGCG”.

e. Consideraciones fiscales:

SESEQ de acuerdo a la actividad social que desarrolla y el marco legal en que se encuentra, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta “ISR” de las personas morales de acuerdo a lo establecido en el artículo 79, fracción XXIV de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) y art. 86 de ñla LISR, Fracción V, párrafo 4 y 5, solo tiene la obligación de retener y enterar el ISR, así como exigir documentación con requisitos fiscales.

SESEQ tampoco están sujeta del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) en su artículo 15 fracción XV.

Sus principales obligaciones fiscales son las siguientes:

- i. Presentar a más tardar el día 17 de cada mes las siguientes declaraciones.
 - ISR retenido por sueldos y salarios.
 - ISR retenido por arrendamiento.
 - ISR retenido por servicios profesionales.
- ii. Presentar a más tardar el 15 de febrero del ejercicio inmediato posterior la DIM.
 - No aplica por disposición fiscal a partir del año 2017.
- iii. Otras obligaciones.
 - Pagar las cuotas y aportaciones de Seguridad Social (ISSSTE y FOVISSSTE).
 - Presentar declaración de impuesto sobre nómina a más tardar el día 22 de cada mes.

iv. Estructura Organizacional Básica.

Los Servicios de Salud del Estado de Querétaro se integran financiera y contablemente con las siguientes Unidades Administrativas y Médicas:

Oficinas Centrales, Programas Especiales, Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer, Hospital General Querétaro, Hospital General San Juan del Río, Hospital General Cadereyta, Hospital General Jalpan, Jurisdicción Sanitaria 1, Jurisdicción Sanitaria 2, Jurisdicción Sanitaria 3, Jurisdicción Sanitaria 4, Regulación Sanitaria, Centro Estatal de Salud Mental y el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea.

f.- Estructura organizacional básica:

El organigrama se ubica en la siguiente liga de internet:

<http://www.seseq.gob.mx/plataforma22/images/Organizacion/Organigrama%20Estructural%20Febrero%202019%20.pdf>

g. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

SESEQ preparó sus estados financieros adjuntos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la LGCG y las Normas de Información Financieras emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha 31 de diciembre de 2008.

Características del Sistema Integral de Información

El sistema principal con el que cuenta SESEQ es el sistema Oracle Financials, el cual tiene como eje nodal la adopción de un modelo de contabilidad adaptado a las necesidades específicas de la institución y permite registrar, agrupar y presentar los estados financieros bajo un enfoque integral, armonizado y compatible con estándares gubernamentales que mejoran sustantivamente la operación, administración y control de los recursos institucionales.

Junto con el Oracle Financials, se tiene el sistema SIAP, el cual es un desarrollo externo de BPM México, en este sistema se lleva a cabo el procesamiento de la nómina, se cuenta con un promedio de 7,600 empleados incluyendo pasantes que laboran en SESEQ, para este sistema no se han llevado a cabo cambios significativos que puedan afectar la operación.

El sistema contable que actualmente está en operación contiene las cuentas homologadas con el CONAC, el cual integra en forma automática la operación contable con el ejercicio del presupuesto en lo relativo al gasto y al ingreso y sirve como fuente de información para la elaboración de la cuenta pública.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Efectivo y equivalentes -

Las inversiones a corto plazo, con vencimiento menor a 90 días, son consideradas como inversiones temporales y se valúan al costo o valor de mercado. Los rendimientos netos de las inversiones temporales se reconocen como productos al recibirse los estados de cuenta de las instituciones donde se tienen esas inversiones.

En el caso de los inventarios se valúan con el Método de costos promedios.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles -

Las propiedades y equipo de la Institución son registrados a su costo de adquisición y en el caso de donaciones a su valor estimado de mercado, en el caso de inmuebles se actualiza conforme al valor catastral que proporciona el Municipio en forma anual.

Obras en proceso -

Se registran a su costo, y comprenden la construcción de los inmuebles que serán utilizados por SESEQ. Las obras de infraestructura del dominio público no se capitalizan como parte de los bienes muebles e inmuebles. Las obras en proceso se traspasan al rubro de inmuebles al momento de su terminación y a la obtención del acta de entrega – recepción en su caso al gasto.

Beneficios laborales a los trabajadores -

Conforme a la Ley Federal del trabajo y a los contratos colectivos, SESEQ tiene la obligación de pagar a sus trabajadores el beneficio por jubilación y antigüedad, mismos que reconoce y registran en el año en que se efectúan los pagos una vez que el presupuesto sea autorizado.

Ingresos -

Los ingresos de participaciones federales y estatales, así como los demás ingresos se registran en el momento de recibir el efectivo, que es coincidente con el momento en que se genera el derecho sobre el ingreso. Los ingresos que forman el patrimonio son regulados por las disposiciones establecidas en el decreto de presupuesto de egresos del Estado de Querétaro.

Egresos -

Los egresos se reconocen sobre la base de devengado y se aplican a los programas establecidos en el Presupuesto de Egresos.

Depuración y cancelación de saldos: Durante el periodo que nos ocupa existió movimientos contables con afectación a rectificación de ejercicios anteriores, mismo que se presenta con mayor detalle en el apartado III.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al periodo que se reporta, SESEQ no tiene contratadas operaciones en moneda extranjera, que se encuentren registradas en los rubros de activo y pasivo.

8.- Reporte Analítico del Activo

a).- SESEQ emplea el Parámetro de Estimación de Vida Útil, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Agosto de 2012, se informa que no existen gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo que se tuvieran que mencionar.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

Las características del estado en que se encuentran los bienes muebles, inmuebles e intangibles en términos generales son los necesarios para llevar a cabo la operación para lo cual se requieren para su funcionamiento.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. No han existido cambios en los porcentajes de acuerdo a los parámetros de vida útil señalados por la CONAC.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No se reportan.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No existe riesgos ya que actualmente SESEQ maneja una modalidad en bancos de recursos disponibles a la vista que generan interés de inversión, y se efectúa en papel gubernamental.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: No existen bienes en garantía.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. Se informa que actualmente se maneja una modalidad en bancos de recursos disponibles a la vista que generan interés de inversión, sin riesgo ya que se efectúa en papel gubernamental.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No aplica

10. Reporte de la Recaudación.

El comportamiento de la recaudación corresponde conforme a lo siguiente:

Concepto	Importe al periodo que se reporta	Porcentaje
Ingresos Locales (gestión)	69,485,729.41	1.22%
Ingresos Federales (Participaciones, aportaciones, convenios, etc.)	5,629,770,199.78	98.78%
Total	5,699,255,929.19	100%

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora -

Principales Políticas de Control Interno.- El control interno se encuentra presente en todos los procesos administrativos y operativos de la administración de SESEQ, por lo cual se considera como un elemento estratégico para asegurar la consecución de sus objetivos y está diseñado para proporcionar seguridad razonable acerca del logro de los objetivos en los aspectos siguientes:

- Efectividad y eficiencia en las operaciones
- Confiabilidad en los reportes financieros
- Protección de activos
- Cumplimiento de las leyes aplicables y las normas correspondientes

SESEQ ha adoptado criterios para la aplicación de esta política, a través del autocontrol, el cual consiste en que los funcionarios deben ejecutar en forma efectiva y eficiente las actividades y procesos que cada uno administra en su gestión diaria, así mismo, a través de la efectividad se realizan las actividades de manera planificada y de obtención de resultados, haciendo un uso racional y óptimo de los recursos.

Es importante mencionar que la Administración del Organismo, es responsable del diseño, implementación y administración del control interno y el órgano interno de control es responsable de asegurarse que este opere satisfactoriamente.

14. Información por Segmentos:

Se informa que SESEQ es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal que proporciona Servicios de Salud a la población abierta y su información financiera se registra en 9 segmentos que reportan los principales datos presupuestales – contables en Hospitales, Jurisdicciones y Unidades Administrativas.

15. Eventos Posteriores al Cierre -

Se informa como parte de los eventos posteriores que el 11 de Marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como estado de emergencia a la enfermedad del Coronavirus SARSCOV-2 (COVID-19), razón por la cual el Gobierno Federal en coordinación con Gobiernos Estatales establecieron las medidas sanitarias necesarias y tendientes a la mitigación de la Pandemia y evitar la propagación, con esfuerzos adicionales para el inicio en el mes de Diciembre del 2020 de la vacunación, misma que estará supeditado del suministro de la Federación.

Se desconoce en este momento la duración que tendrá la pandemia, por lo que no es posible estimar exactamente el impacto en los resultados de operación futuro, habiéndose realizado en el ejercicio que nos ocupa los registros contables de los recursos Estatales y los insumos recibidos, en este caso a la fecha con la la fuente de financiamiento “04T”, sin que haya sido necesario contraer algún tipo de deuda.

16. Partes Relacionadas –

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

L.A. Felipe Ramírez Moreno
Director de Finanzas

C.P. Ma. Ángeles Sánchez Rangel
Subdirectora de Recursos Financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.